

 Gobernación de Norte de Santander	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA		
	Código: PR-GDM-02-08 V.00	Página 1 de 3	

PROCEDIMIENTO DE CONSULTA

1. OBJETIVO

Garantizar la consulta de documentos cuando sea necesario tanto por funcionarios de la E.S.E o para fines académicos y en caso de ser información reservada deberá contar con autorización.

2. ALCANCE

La consulta se podrá realizar sin límite de tiempo pero en ciertos casos deberá ser autorizada.

3. RESPONSABLE

Jefe de Gestión documental y auxiliares

4. DEFINICIONES

4.1 Información reservada: Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a bienes o intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos.

4.2 Testigo Documental: Herramienta para describir el documento de la manera más minuciosa.

5. GENERALIDADES DEL PROCEDIMIENTO

El proceso de consulta se realiza con la compañía de un funcionario de archivo para evitar la pérdida por parte del consultante, si la información es reservada deberá contar con autorización sea por personal interno o externo a la E.S.E.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Solicitud Llegada de la solicitud de consulta	Jefe de archivo central		Un (1) día

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
BLADIMIR SANCHEZ SECRETARIO	KAREN DAYANA VILLAMIZAR OTALORA ING. INDUSTRIAL	COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
Fecha: SEPTIEMBRE 2022	Fecha: SEPTIEMBRE 2022	Fecha: 22 SEPTIEMBRE 2022

 Gobernación de Norte de Santander	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA		
	Código: PR-GDM-02-08 V.00	Página 2 de 3	

2	Consulta Al momento de la consulta, el consultante deberá estar acompañado por un funcionario de archivo	Auxiliar de archivo		Un (1) día
3	Devolución del documento Una vez acabada la consulta el responsable de archivo deberá devolver el expediente a su lugar	Gestión documental		Un (1) día

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código o referencia	Tipo de documento	Nombre del documento
594	Ley	Ley de archivos
1755	Ley	Derecho de petición ante autoridades reglas generales

8. HISTORIA DE MODIFICACIONES

Versión	Naturaleza de cambio	Fecha de cambio	Aprobación de cambio
00	Creación	Septiembre 2022	22 de septiembre de 2022

9. ADMINISTRACIÓN DE REGISTROS

Código	Nombre	Responsable	Ubicación	Acceso	Tiempo de retención	Disposición

10. ANEXOS

10.1 DIAGRAMA DE FLUJO

